

**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
“JOAQUÍN TURINA”
MADRID**

**PRUEBAS DE ACCESO
ESPECIALIDAD
OBOE**

Enseñanzas Elementales

Cursos 2º a 4º

Parte A (instrumental)



www.conservatorioturina.com

ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Oboe, la prueba consistirá en la interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

E. Baker: *Cantinelas*

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras.

ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Oboe, la prueba consistirá en la interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

E. Grieg: Segunda pieza. "Piezas líricas".

E. Grieg: Primera pieza. "Piezas líricas".

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras

ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Oboe, la prueba consistirá en la Interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

J.S.Bach: *Adagio*

C. Franck: *Pieza V*

B. Marcello: *Largo y Allegretto*

E. Grieg: *Cuarta Pieza. "Piezas líricas"*.

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras.